

- Las medidas de enriquecimiento curricular se llevarán a cabo cuando el alumno presente un alto rendimiento en un número limitado de áreas o cuando, teniendo un alto rendimiento global, exista un desequilibrio entre su rendimiento académico y su desarrollo afectivo, social o emocional.
- En el caso de que las medidas anteriores se consideren insuficiente se podrá **flexibilizar**, con carácter **excepcional**, el **período ordinario de escolarización**.

CONCLUSIÓN

La atención a la diversidad es el gran reto de la escuela del S.XXI. No obstante, a la hora de la verdad, dicha atención es muy complicada de llevar a cabo, dado el número de alumnos con sus diferencias, el poco tiempo que se tiene, la falta de formación, de recursos y de apoyo. Por ello, desde el centro ordinario y con un enfoque inclusivo, debemos doblar nuestro esfuerzo para llegar a todo el alumnado, abogar por la igualdad de oportunidades, partiendo de la base de que la educación debe ser la misma para todos, y todos nuestros alumnos deben alcanzar el máximo desarrollo de las competencias y los objetivos generales de la etapa, considerando sus limitaciones y aprovechando sus capacidades y talentos.

Bibliografía

- Paniagua, G. Palacios, J. 2005. *Respuesta educativa a la diversidad*. Alianza. Madrid
- Gallego, S. Riart, J. 2006. *La tutoría y la orientación en el S.XXI: Nuevas propuestas* Octaedro. Barcelona.
- Ortiz, C. y Lobato, X. 2003. *Escuela inclusiva y cultura escolar*. Bardón, 55(11), págs.27-39.
- Pérez, R. y otros (coords.) *Educación y diversidad*. Servicio de Publicaciones. Universidad de Oviedo.
- Rodríguez, J.A.1992. *Las adaptaciones curriculares*. Madrid. Alhambra.
- Suárez, A.1995. *Dificultades en el aprendizaje. Un modelo de diagnóstico e intervención*. Madrid. S.XXI-Santillana.
- Gutiérrez, G.2007. *Propuesta de intervención para alumnos con necesidades especiales*. Almería. Háblame
- Carmen, J. Beatriz, Á. 2004. *Diagnóstico y atención de los alumnos con necesidades educativas específicas: alumnos intelectualmente superdotados*. Madrid. Ministerio de Educación y Ciencia, Subdirección General de Información y Publicaciones.